

ACCIÓN URGENTE

DIRIGENTES RELIGIOSOS DETENIDOS EN SUDÁN

Yat Michael y Peter Yen, pastores de la Iglesia Evangélica Presbiteriana de Sudán del Sur, fueron detenidos por agentes del Servicio de Inteligencia y Seguridad Nacional de Sudán (NISS) en la capital sudanesa, Jartum, el 21 de diciembre de 2014 y el 11 de enero de 2015 respectivamente. Ambos permanecen recluidos en régimen de incomunicación en un lugar desconocido, sin acceso a sus familias ni a sus abogados y en peligro de sufrir desaparición forzada y tortura u otros malos tratos.

El **reverendo Yat Michael**, pastor sursudanés que estaba de visita en Jartum, fue puesto bajo custodia el domingo 21 de diciembre de 2014. Esa mañana había estado predicando en un templo de la Iglesia Evangélica Presbiteriana de Sudán situado en Jartum Norte. Tras el servicio religioso, varios hombres que se identificaron como agentes de seguridad del gobierno sudanés exigieron a Yat Michael que los acompañase y se lo llevaron sin ofrecer ninguna otra explicación. Al día siguiente, las fuerzas de seguridad se presentaron en el domicilio de Yat Michael y se hicieron con algunas prendas y objetos personales suyos. Informaron a su esposa de que Yat Michael estaba recluido en el marco de una investigación abierta, pero no dieron más detalles sobre dicha investigación, ni si el reverendo estaba bajo arresto o cuáles eran los cargos que pesaban contra él.

El **reverendo Peter Yen**, otro pastor sursudanés que también se encontraba de visita en Jartum, fue detenido el 11 de enero cuando acudió a cumplir la citación que le había enviado el NISS. Al parecer, su detención y reclusión están relacionadas con una carta que remitió a la Oficina de Asuntos Religiosos de Jartum para preguntar por el arresto de Yat Michael.

La esposa y la familia de Yat Michael han intentado sin éxito averiguar dónde se encuentra recluido el pastor, pues no han tenido ningún contacto con él desde la detención. Por lo que respecta a Peter Yen, su familia tampoco lo ha visto ni hablado con él desde que fue puesto bajo custodia. Se desconoce el paradero de ambos.

Escriban inmediatamente, en inglés, en árabe o en su propio idioma:

- ☐ pidiendo a las autoridades que revelen el paradero de Yat Michael y Peter Yen y les den acceso a sus familias y abogados, así como la atención médica que precisen;
- ☐ exhortándolas a que los liberen de inmediato, a menos que presenten contra ellos cargos por un delito común reconocible;
- ☐ instándolas a que garanticen que no son sometidos a tortura u otros malos tratos.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 20 DE MARZO DE 2015 A:

Presidente / The President
HE Omar Hassan Ahmad al-Bashir
Office of the President
People's Palace
PO Box 282
Khartoum, Sudán
Tratamiento: Excelencia / Your Excellency

Ministro de Justicia / Minister for Justice
Mohamed Bushara Dousa
Ministry of Justice
PO Box 302
Al Nil Avenue
Khartoum, Sudán
Correo-e: moj@moj.gov.sd

Tratamiento: Excelencia / Your Excellency
Y copia a:
Ministro del Interior / Minister of Interior
Ibrahim Mahmoud Hamed
Ministry of Interior
PO Box 873
Khartoum, Sudán

Envíen también copias a la representación diplomática de Sudán acreditada en su país. Inserten a continuación las direcciones de las sedes diplomáticas locales:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e Dirección de correo-e Tratamiento Tratamiento

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha indicada.

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

DIRIGENTES RELIGIOSOS DETENIDOS EN SUDÁN

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Al recluir a Peter Yen y Yat Michael en régimen de incomunicación, el Servicio de Inteligencia y Seguridad Nacional (NISS) vulnera varios derechos civiles y políticos, por ejemplo, el derecho a la libertad, incluido el derecho a comparecer sin demora ante un juez y a impugnar la legalidad de la detención, o el derecho de los familiares a acceder a los detenidos. Estos derechos están consagrados en la Constitución Provisional de Sudán, la Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, instrumentos todos ellos vinculantes para el gobierno sudanés y todos sus agentes. Al permanecer los detenidos en régimen de incomunicación, aumenta el riesgo de que sufran tortura u otros malos tratos y desaparición forzada.

El NISS ha emprendido varias oleadas de detenciones contra estudiantes, activistas, personalidades de la oposición política, manifestantes, periodistas, líderes religiosos y defensores y defensoras de los derechos humanos. Entre 2012 y 2014, cientos de manifestantes fueron detenidos y recluidos en régimen de incomunicación sin cargos. Muchos detenidos denunciaron que agentes del NISS los habían torturado o infligido otros malos tratos bajo custodia.

El 24 de diciembre de 2013, Tajeldin Ahmed Arja, estudiante y bloguero de 26 años procedente de Darfur Septentrional, permaneció cuatro meses recluido en régimen de comunicación tras ser detenido en una conferencia celebrada en Jartum. Lo arrestaron guardias de seguridad presidenciales después de que criticase abiertamente a sendos presidentes de Chad y Sudán durante una conferencia imputándoles responsabilidad en las atrocidades cometidas en Darfur. Según se tuvo noticia, fue torturado bajo custodia por agentes del NISS. En mayo de 2014 quedó en libertad sin cargos y sin haber sido juzgado.

Los agentes del NISS disfrutan de inmunidad procesal penal por actos cometidos "en el cumplimiento de sus obligaciones" o "de buena fe", a menos que esta inmunidad sea retirada por el director del NISS. Con esta impunidad garantizada se tolera que los agentes del NISS cometan violaciones de derechos humanos.

Nombre: Yat Michael y Peter Yen

Sexo: Hombres

AU: 28/15 Índice: AFR 54/001/2015 Fecha de emisión: 6 de febrero de 2015